

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD.-**

003769

DECRETO N° _____ /
ALCALDICIO 12 SET. 2013
RECONOCIMIENTO DE BIENIO

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.378 de 1995, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, el Reglamento de Delegación de firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del 2001 y Decreto Alcaldicio 1696 de fecha 15 de Mayo de 2007, vengo a dictar lo siguiente.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Decreto Alcaldicio Sección 2295, de fecha 15 de Mayo del 2013, mediante el cual se reconoció el Tercer Bienio a doña **NATALIA GAVILAN REYES**, Nutricionista del Centro de Salud Eduardo Frei M.
- 2.- De acuerdo a revisión del reconocimiento del tiempo servido de la funcionaria antes señalada, acreditado a través de documentos al 01 de Febrero del 2014, hace un **total de 8 años de servicio**. Por lo que la fecha de cumplimiento de bienios cambia a partir del cuarto bienio.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 5546 de fecha 11 de Diciembre del 2013, mediante el cual se realizo el reconocimiento de Capacitación correspondiente al **periodo 01 de Septiembre 2012 al 31 de Agosto del 2013**, se otorgaron 150 puntos a todos los funcionarios dependientes de esta Administración de Salud.-
- 4.- Por lo que se hace necesario reconocer un nuevo bienio a la funcionaria antes señalada.

DECRETO:

RECONOCERE un nuevo bienio a la funcionaria antes señalada, es decir su Cuarto Bienio.

NOMBRE	NATALIA GAVILAN REYES
R.U.T.	[REDACTED]
CARGO	Nutricionista.-
CATEGORIA	B
JORNADA	44 horas
BIENIOS	4°
PUNTAJE BIENIOS	2.133,32
PUNTAJE CAPAC.	750
TOTAL PUNTAJE	2.883,32
CAMBIO DE NIVEL A CONTAR	12 (Involucra Cambio de Nivel)
PROXIMO BIENIO	01.02.2016.-

El Departamento de Salud y la Unidad de Remuneraciones tomaran las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto.

ANOTESE, Y COMUNIQUESE Y REGISTRESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



BVV.POF.Pcm.